

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**7870** *Resolución de 25 de mayo de 2012, de la Universidad de Barcelona, por la que se corrigen errores en la de 14 de marzo de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Lingüística.*

Advertidos errores en la inserción del anexo de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril de 2012, página 29006, se procede a sus correcciones:

Este Rectorado ha resuelto publicar la corrección de errores del anexo de la Resolución de 14 de marzo de 2012, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Lingüística por la Universidad de Barcelona, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 29006, anexo, estructura de las enseñanzas, donde dice: «Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando créditos optativos:», debe decir: «Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones:».

Barcelona, 25 de mayo de 2012.—El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.